



en la Secretaría de esta Corporación las relaciones de que
queda hecho mérito, arregladas á los modelos prevenidos en
la Gaceta de 6 de Diciembre de 1845, en inteligencia
que los miembros suscribirán las penas y proporciones que la
misma Señala

En segunda, y en atención á que en el día de mañana deberá
instalarse la Junta penitencial, nombrada por el Sr. D. Juan
Mierola al Regido D. Juan José Capel, que he acepto
Dígase á dichos Señores que en atención á hallarse la imagen de San
de Evázarano con una túnica ya vieja, que no corresponde á
el culto y decencia con que debe reverenciarse, y teniendo pre-
sente la escasez de fondos con que cuenta la Iglesia estaban
en el caso de acordar y acordaron promover una suscripción
voluntaria para la construcción de una túnica. Suscribiéndose
los primeros y los tres presentes, invitando públicamente al ve-
cindario y avisando al Sr. cura para que por su parte
viese al clero y haga cuanto crea conveniente á conseguir un
buen resultado; y nombro deposit. de las cantidades que se
necesiten á D.ª Doña Prisca Bermejo

Con lo q. se concluyó esta sesión, de que certifico =

